



panti componer el Ayuntamiento constitucional
 de la misma, que acordó, p. mi se dio cuenta
 a la Excmo. de la Excmo. D. Pedro Gil y Estaca
 Recaudador del cuarto p. ciento del decimo de alcabalas
 que producen la casa de bienes raíces, y se han de ban-
 gado en el año proximo pasado y habiendo las examina-
 do preliminarmente, y convenidos p. lo que de su exacti-
 tud, lo aprobaron teniendo presente p. ello lo que
 librado p. lo que se ha en el año proximo pasa-
 do han acordado en esta Poblacion, y obran en el
 expediente que se está formando p. repartir las
 contribuciones ordinarias del presente año; y como
 resultan de alcance contra el Sr. D. siete mil roban-
 ta y ocho d. con diez y nueve m. d.; acordaron lo
 capitularon presentas de entreguen a los cobradores de
 aquellas contribuciones D. Proque Anas y bulleja
 bajo de oportuno recibos; y que se van a obar-
 mentar medio pliego de lo presente dello p. rein-
 tegro de la Hacienda Nacional
 Pido cuenta de un oficio del encargado de la D. N.
 de Amortizacion de esta Villa D. Jacinto Botoli y Bergeir,
 fha. de ayer, en que solicita que Pascual Lucas, arren-
 datario del cuarto p. ciento en el año pasado mil
 ochocientos ochenta y tres, que ocupa las llaves y muebles
 que existen en la tenencia, haga entrega p. inventario
 de todo p. corresponden a la Nación, como bien y
 proventos de clero secular. El Ayuntamiento